

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24048** *DACMA IGERETXE, S.L.*

A los efectos de las presentes actuaciones (Autos 188/10, Ejecución 110/10); y para el pago de 9.396,66 euros de principal, y 1.503,47 euros calculados provisionalmente para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Dacma Igeretxe, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 6 de julio de 2010.- María Jose García Rojí. Secretario del Juzgado de lo Social número tres de Bilbao.

ID: A100054564-1